



México, D.F. a 30 de marzo de 2012.

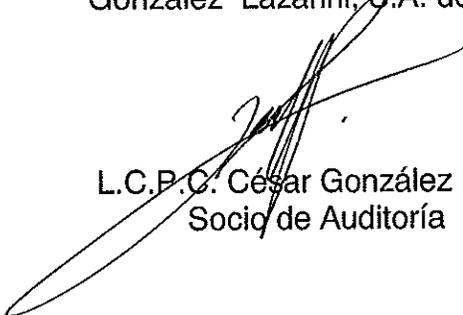
C.P. Jairo Perilla Camelo  
Director General de Auditorías Externas  
Subsecretaría de Control y Auditoría de la  
Gestión Pública  
Secretaría de la Función Pública  
Miguel Laurent No. 235 2º Piso.  
Col. del Valle Sur, C.P. 03100  
Del. Benito Juárez  
Presente.

Ref: INMEGEN-221/11/22

Con objeto de dar cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera-Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal de 2011, nos permitimos hacerle entrega de un ejemplar de los Estados Financieros y Notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de la entidad denominada Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN).

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
González Lazarini, S.A. de C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

eht/isl

**Instituto Nacional de Medicina Genómica  
(INMEGEN)**

*Dictamen, Estados Financieros y sus Notas  
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010.*

# INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

(INMEGEN)

## CUADERNILLO DE DICTAMEN, ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
OPINIÓN	1
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	4
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD	7
2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	7
3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES	11
4. INVENTARIOS, NETO	12
5. MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	13
6. PROVEEDORES	15
7. ACREEDORES DIVERSOS	16
8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	16
9. IMPUESTOS POR PAGAR	19
10. PATRIMONIO	19
11. CUENTAS DE ORDEN	20
12. CONTINGENCIAS	20
13. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL	21
14. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	22



## A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

### A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA (INMEGEN)

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la Secretaría de Salud, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Estados de Ingresos y Egresos, de Variaciones en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, que les son relativos por los años que terminaron a esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. (1)

Excepto por lo mencionado en los párrafos quinto y sexto siguientes, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con la Normatividad Contable Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, así mismo, incluyen la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión. (2)

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, la Entidad, prepara su información financiera con base en la Normatividad Gubernamental aplicable, considerando las necesidades, información y naturaleza del Organismo, algunas de las cuales, no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Consecuentemente, los Estados Financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos y patrimonio del Organismo y los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con dichas Normas de Información Financiera. (3)

Como se menciona en la nota 2 a), a los estados financieros, el Instituto decidió reconocer los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2008 (debiendo ser 2007, de acuerdo a las Normas de Información Financiera), consecuentemente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta esa fecha. (4)

A finales del ejercicio de 2010, el organismo inició la operación de su sistema integral para el manejo y control de sus inventarios, el cual a la fecha del presente informe, se encuentra en proceso de conciliar cifras contables, inventario físico que muestra las existencias al cierre del ejercicio y lo determinado por el sistema que opera. Debido a la naturaleza de los registros (5)

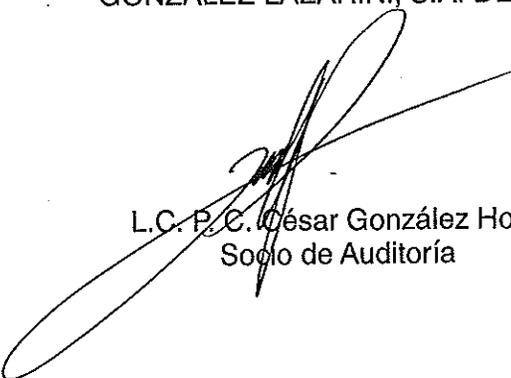


contables, no fue posible obtener evidencia suficiente para expresar una opinión de los saldos aplicados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en los rubros de inventarios por \$37,447,392 y \$24,528,218 respectivamente, así como de los consumos aplicados a resultados por \$5,410,399 y \$14,223,134 respectivamente.

El Instituto en ejercicios anteriores, llevo a cabo diversos trabajos encaminados a contar con un inventario físico de activo fijo. En el ejercicio 2011 se contrataron los servicios externos de un especialista, el cual determino que los inventarios ascienden a \$127,131,444. A la fecha del presente informe, se encuentran conciliando cifras con registros contables. Por otra parte las construcciones en proceso están representadas principalmente por la edificación del "Edificio Sede", que presento problemas técnicos que están en proceso de regularización y que dieron lugar a diversos juicios, los cuales se encuentran en proceso tal y como se señala en la nota 12. Por lo anterior, no fue posible expresar una opinión de los saldos de activo fijo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por \$ 1,439,047,938 y \$ 1,324,517,553 respectivamente, así como de lo aplicado a resultados por concepto de depreciación que ascendió a \$ 18,166,184 y \$ 24,031,339 respectivamente. (6)

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos quinto y sexto anteriores, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los ingresos y egresos de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo tercero anterior. (7)

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

México, D.F., a 21 de marzo de 2012.

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010.  
(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)**

**ACTIVO**

<b><u>ACTIVO CIRCULANTE</u></b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Efectivo y equivalentes (Nota 2c y 3)	\$ 16,057,138	\$ 8,205,326
Deudores diversos (Nota 2d)	217,023	195,898
Inventarios (Nota 2e y 4)	<u>37,447,392</u>	<u>24,528,218</u>
Suma de activo circulante	<u>52,721,553</u>	<u>32,929,442</u>

**ACTIVO FIJO**

Inmuebles, mobiliario y equipo neto (Nota 2f y 5)	1,439,047,938	1,324,517,553
---	---------------	---------------

<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b><u>\$ 1,491,769,491</u></b>	<b><u>\$ 1,357,446,995</u></b>
------------------------	--------------------------------	--------------------------------

**PASIVO Y PATRIMONIO**

<b><u>PASIVO A CORTO PLAZO</u></b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Proveedores (Nota 2g y 6)	\$ 2,808,123	\$ 7,106,779
Acreedores diversos (Nota 2g y 7)	8,401,202	29,226,547
Proyectos de investigación (Nota 2h y 8)	9,424,601	4,454,654
Impuestos por pagar (Nota 2i y 9)	<u>2,713,606</u>	<u>3,083,609</u>
Suma del pasivo corto plazo	<u>23,347,532</u>	<u>43,851,589</u>

Contingencias (Nota 12)

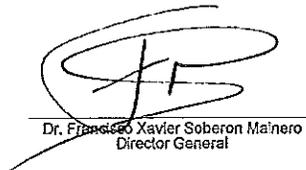
**PATRIMONIO**

Transferencias del Gobierno Federal de ejercicios anteriores (Nota 2k)	1,205,856,592	1,032,595,234
Transferencias del Gobierno Federal de del año en curso (Nota 2k)	172,589,596	173,261,358
Superavit por Donación	249,427,042	249,427,042
(Déficit) de ejercicios anteriores	(141,888,228)	(82,845,856)
(Déficit) neto del ejercicio	<u>(17,763,043)</u>	<u>(59,042,372)</u>
<b>Total de patrimonio (Nota 10)</b>	<b><u>1,468,421,959</u></b>	<b><u>1,313,595,406</u></b>

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>\$ 1,491,769,491</u></b>	<b><u>\$ 1,357,446,995</u></b>
----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

CUENTAS DE ORDEN (Nota 11)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

  
Dr. Francisco Xavier Soberón Mañero  
Director General

  
Lic. Juan Manuel García Rocha  
Director de Administración

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Notas 1 y 2)  
(cifras en pesos)

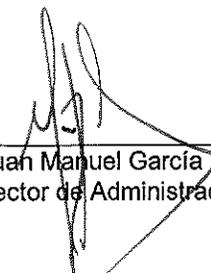
<b>Concepto</b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<b><u>Ingresos</u></b>		
Ingresos propios (Nota 2 l)	\$ 939,769	\$ 613,448
Menos:		
<b><u>Gasto de operación</u></b>		
Servicios personales	76,076,854	66,905,500
Materiales y suministros	12,998,579	21,120,482
Servicios generales	50,948,870	49,972,920
Obras Públicas	26,101,820	25,454,915
<b>Déficit de operación</b>	<b>(165,186,354)</b>	<b>(162,840,369)</b>
Menos:		
Subsidios y Transferencias (Nota 2 k)	166,246,383	127,864,155
Resultado después de aplicar los Subsidios y	1,060,029	(34,976,214)
Transferencias Corrientes		
Menos:		
Otros gastos	600,966	14,200
Utilidad (perdida) por fluctuación cambiaria, neta	55,922	20,619
Depreciaciones (Nota 2 f) y 6)	18,166,184	24,031,339
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>(17,763,043)</u></b>	<b><u>(59,042,372)</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


---

Dr. Francisco Xavier Soberon Mainero  
Director de Administración


---

Lic. Juan Manuel García Rocha  
Director de Administración

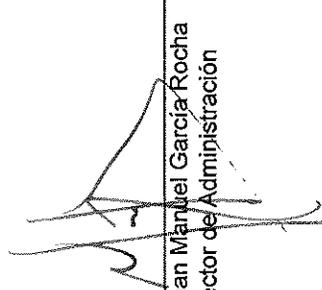
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010.**

(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)

Concepto	Aportaciones del Gobierno Federal de Ejercicios Anteriores	Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	Superávit por Revaluación	Superávit por Donación	Déficit de ejercicios anteriores	Remanente neto del Ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	\$ 1,000,883,534	\$ 31,711,700	\$ -	\$ 249,427,042	\$ (38,124,028)	\$ (44,521,828)	\$ 1,199,376,420
Traspaso del (déficit) neto del ejercicio					(44,521,828)		-
Reclasificación de aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio anterior (Federal)	31,711,700	(31,711,700)					-
Aportaciones del Gobierno Federal 2009 (Nota 10)		173,261,358					173,261,358
(Deficit) neto del ejercicio						(59,042,372)	(59,042,372)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	\$ 1,032,595,234	\$ 173,261,358	\$ -	\$ 249,427,042	\$ (82,645,856)	\$ (59,042,372)	\$ 1,313,595,406
Traspaso del (déficit) neto del ejercicio					(59,042,372)		-
Reclasificación de aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio anterior (Federal)	173,261,358	(173,261,358)					-
Aportaciones del Gobierno Federal (Nota 10)		172,589,596					172,589,596
(Deficit) neto del ejercicio						(17,763,043)	(17,763,043)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	\$ 1,205,856,592	\$ 172,589,596	\$ -	\$ 249,427,042	\$ (141,688,228)	\$ (17,763,043)	\$ 1,468,421,959

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado financiero.

  
Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero  
Director General

  
Lic. Juan Manuel García Rocha  
Director de Administración

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010.  
(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(Déficit) neto del ejercicio	\$ (17,763,043)	\$ (59,042,372)
<b>Mas:</b>		
Partidas de resultados relacionadas con inversion:		
Depreciacion	18,166,184	24,031,339
Deudores diversos	(21,125)	(61,689)
Recursos pendientes de recibir	-	387,503
Inventarios	(12,919,174)	(3,083,527)
Proveedores	(4,298,656)	6,059,313
Acreedores diversos	(20,825,345)	18,036,936
Proyectos de investigación	4,969,947	1,405,792
Impuestos por pagar	(350,003)	779,676
<b>Flujos netos de efectivo en actividades de operación</b>	<u>(33,041,215)</u>	<u>(11,487,029)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Incremento en activo fijo	(132,696,569)	(159,382,201)
Donacion de bienes	-	-
<b>Efectivo en actividades de inversion</b>	<u>(132,696,569)</u>	<u>(159,382,201)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Subsidio de Gobierno Federal para inversion en activo fijo	172,589,596	173,261,358
Superavit por donacion	-	-
Afectacion a resultados de ejercicios anteriores	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u>172,589,596</u>	<u>173,261,358</u>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	6,851,812	2,392,128
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:</b>		
AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>8,205,326</u>	<u>5,813,198</u>
AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 15,057,138</u>	<u>\$ 8,205,326</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Francisco Xavier Soberon Mainero  
Director de Administración

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Manuel Garcia Rocha  
Director de Administración

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras en pesos)**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se creó como un Organismo Descentralizado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio del 2004, que reforma a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. El Instituto forma parte del Subsector de dichos institutos, pertenecientes a la Secretaría de Salud, con fundamento en la fracción V Bis del Artículo 5 y Artículo 7 Bis del Capítulo 1 del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El objeto del INMEGEN, es contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y de alianzas estratégicas, con apego a los principios éticos universales.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

1. Posicionar al Instituto, como un motor de desarrollo de la medicina Genómica en México.
2. Operar el Instituto como un sistema organizacional novedoso, dinámico y eficiente, con desarrollo pleno de sus ventajas competitivas, fincado esto en principios sólidos de calidad y excelencia, bajo un compromiso y responsabilidad social.
3. Potencializar una medicina genómica que contribuya a una práctica médica más individualizada, más predictiva y más preventiva.
4. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico relacionado con la medicina genómica en México.
5. Desarrollar nuevas oportunidades de tratamiento como la fármacogenómica.
6. Provocar ahorros significativos en la atención a la salud, mediante la aplicación de resultados de las investigaciones científicas del Instituto.
7. Impulsar la producción de nuevos bienes y servicios relacionados con el cuidado de la salud de la población mexicana.
8. Ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura Genómica de las poblaciones mexicanas y sus necesidades epidemiológicas, etc.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables del Instituto Nacional de Medicina Genómica utilizadas en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

**a) Bases de preparación de estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de

Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emita dicha dependencia y, supletoriamente podrá aplicar las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información (CINIF), previa autorización de la SHCP.

**b) Reconocimientos de los efectos de la inflación**

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se tendría que haber suspendido el Reconocimiento de los Efectos de la inflación en la Información Financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria) de conformidad a los Lineamientos de la NEIFSP 007 " Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" Apartado D; sin embargo, el instituto decidió suspender dicho reconocimiento hasta el 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los Estados Financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los Efectos de la Inflación en la Información Financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008 en los rubros de inventarios y activo fijo.

DICIEMBRE	INPC	INFLACIÓN	
		Del año	Acumulada
2011	150.164	5.52%	16.39%
2010	144.639	6.09%	10.87%
2009	138.541	4.78%	4.78%

**c) Efectivo y equivalentes**

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados en cuentas bancarias por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de las nóminas de personal y para la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales para el pago de las nóminas de personal, son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Organización, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias, principalmente provienen de los servicios enseñanza que proporciona el Instituto. Los recursos de terceros que se depositan, se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En los casos de existir remanentes de apoyos fiscales al cierre del ejercicio, estos son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

**d) Deudores diversos y estimación para cuentas de cobro dudoso**

La cuenta de deudores diversos se registra a su valor histórico. La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra de acuerdo al análisis y evaluación que la administración realiza sobre aquellos saldos con antigüedad superior a 365 días y cuya imposibilidad de cobro sea notoria, de acuerdo con lo señalado en el párrafo 6 de la NEIFGSP 006 "Norma para registrar la estimación y cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables".

**e) Inventarios**

Los inventarios se registran al costo de adquisición y se valúan a través del método de "costos promedio".

**f) Inmuebles, Mobiliario y Equipo**

Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición e incluyen el efecto de actualización de los activos vigentes determinando con base en factores derivados del INPC (ver nota 2 b). Los bienes traspasados por la Secretaría de Salud, con motivo de la creación del Instituto, se registraron a su valor asignado con crédito al Superávit por donación.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, sobre saldos mensuales iniciales, aplicando las tasas señaladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando para ello las siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>% Anual</b>
Edificio	5%
Mobiliario	10%
Equipo de Administración	10%
Equipo Educativo y Recreativo	10%
Equipos y Aparatos de Comunicación	10%
Maquinas de Equipo Eléctrico	10%
Bienes Informáticos	30%
Vehículos y Equipos Terrestres	25%
Equipo Médico y de Laboratorio	10%
Estructuras y Manufacturas	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Otros Activos	10%

**g) Cuentas por Pagar**

En estas cuentas se reflejan los compromisos devengados por bienes y servicios recibidos pendientes de pago al cierre del ejercicio que se reportan oficialmente como "Pasivo Circulante", de acuerdo a la normatividad aplicable y que se pagarán a través de Cuentas por Liquidar Certificadas en el ejercicio siguiente. El registro de estos pasivos corresponde a las erogaciones que al cierre del ejercicio, no se emitió Cuentas por Liquidar Certificadas o que serán liquidados con recursos presupuestales del ejercicio siguiente conforme a lo establecido en los artículos 121, 122 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**h) Proyectos de Investigación.**

Son recursos que recibe el Instituto al amparo de "Convenios de Asignación de Recursos" para apoyo al desarrollo de la investigación científica y que en ningún caso forman parte del patrimonio, se controlan en cuentas bancarias independientes de los recursos federales con abono a la provisión de proyectos de investigación

**i) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores**

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores se regulan por el Artículo 123 Constitucional, Apartado "B", por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad.

Por tales razones, el Instituto Nacional de Medicina Genómica no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**j) Patrimonio**

El patrimonio está constituido por el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal, los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento, las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

**k) Transferencias del Gobierno Federal**

Las transferencias del Gobierno federal Correspondientes al presupuesto autorizado del año, se registran para gasto corriente o de operación como un ingreso del año y para la inversión física como una "Aportación Patrimonial del Gobierno Federal"

Para Gastos de operación:

Las ministraciones recibidas vía transferencias del Gobierno Federal para cubrir gastos de operación, se registran en resultados, si el monto es suficiente, de acuerdo con lo establecido en la "Norma para el registro contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal " NEIFGSP 003, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública.

Para Inversión:

Las ministraciones recibidas vía transferencias del Gobierno Federal para cubrir proyectos de Inversión, se registran en la cuenta de "Aportaciones del Gobierno Federal".

**l) Resultado Integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento que se presente en el estado de ingresos y egresos, se integra por los gastos (productos) financieros y por las variaciones en tipo de cambio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su celebración las diferencias cambiarías entre esta fecha y la de su cobro o pago, o las derivadas de la conversión de los saldos en moneda extranjera el tipo de cambio de la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, presentándose en el estado de ingresos y egresos como parte del resultado integral de financiamiento, de acuerdo con lo establecido en la " Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración" NGIFG 005, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública.

### m) Ejercicio del presupuesto

El registro de las operaciones del Instituto, se realiza fundamentalmente sobre la base de su Ejercicio Presupuestal.

Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectuó una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (transferencias del gobierno federal), los cuales se disminuyen por el costo de operación representado por el presupuesto ejercido, determinando el remanente (déficit) neto del ejercicio.

### n) Régimen Fiscal

El Instituto por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

El Instituto se ubica en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta " Personas Morales con Fines no lucrativos" y sólo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos en los términos de las propias leyes respectivas como son: el ISR Retenido por Salarios, 10% de retención del Impuesto Sobre la Renta, sobre honorarios y Arrendamientos, dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado, así como cubrir las cuotas al SAR, ISSSTE Y FOVISSSTE y está sujeto a las demás obligaciones que les son aplicables y que se enuncian en los artículos 72 y 73 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En lo que se refiere a las contribuciones locales, el instituto está sujeto al pago del impuesto del 2.5% sobre Nómina de acuerdo a lo establecido por el Código Financiero del Distrito Federal.

## 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Bancos recursos fiscales	\$ 4,902,862	\$ 3,126,703
Bancos recursos propios	650,890	561,416
Bancos recursos de terceros	9,503,386	4,517,207
<b>Total</b>	<b>\$ 15,057,138</b>	<b>\$ 8,205,326</b>

Los recursos que se muestran se destinan para el pago de diversos conceptos derivados de la nómina, adquisición de bienes y servicios, así como para el desarrollo de los proyectos de investigación financiados por terceros.

#### 4 INVENTARIOS

Este rubro se integra por los materiales de consumo, los cuales son descargados del rubro de almacén contra la cuenta de resultados "Materiales y Servicios al momento de ser requeridos por los usuarios, como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Materiales y Útiles de Oficina	\$ 2,167,713	\$ 1,140,744
Material de Limpieza	5,791	6,515
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,205,360	1,315,187
Materiales y Útiles p/Proceso en Equipo Informático	54,035	40,562
Material para Información	88,232	42,911
Productos Alimenticios para el personal	29,030	29,030
Refacciones, Accesorios y Herramientas	324,633	353,921
Refacciones, Accesorios para Equipos	9,441	-13,405
Materiales de Construcción	47,721	7,205
Materiales Complementarios	77,177	18,877
Material Eléctrico y Electrónico	265,083	18,327
Substancias Químicas	14,302,823	6,474,100
Medicinas y Productos Farmacéuticos	11,088	4,146
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	15,986	15,986
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	16,498,311	12,826,328
Vestuario, Uniformes y Blancos	248,579	160,069
Prendas de protección personal	11,156	2,479
Patentes, Regalías y Otros	133,945	133,945
Impresión y Elaboración de Publicidad	1,165,124	1,165,124
Subtotal	<u>\$ 36,661,228</u>	<u>\$ 23,742,051</u>
Revaluación	786,166	786,165
	<u>\$ 37,447,394</u>	<u>\$ 24,528,216</u>

Con fecha 13 de enero de 2012, se practicó el inventario físico de los almacenes del Instituto, con efectos retroactivos al 31 de diciembre de 2011, el cual fue valuado en \$18,979,343 y se encuentra en proceso de conciliación contra el saldo contable que es de \$36,661,228, resultando una diferencia neta de \$17,681,885, la cual se considera es originada, en otras causas, por consumos de bienes denominados en tránsito por \$18,753,459, a la fecha de emisión de estos estados financieros se continúa trabajando en el proceso final de la dicha conciliación.

## 5.- ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	2011			2010		
	Histórico	Efecto de revaluación	TOTAL	Histórico	Efecto de revaluación	TOTAL
Terreno	176,519,000	18,587,451	195,106,451	176,519,000	18,587,451	195,106,451
Construcción en proceso	996,728,942	97,846,761	1,094,575,703	863,254,303	97,846,761	961,101,064
Mobiliario	13,454,894	1,479,341	14,934,235	13,454,894	1,479,341	14,934,235
Equipo de Administración	1,330,648	140,718	1,471,366	1,330,648	140,718	1,471,366
Maquinaria y equipo industrial	5,822,837	561,289	6,384,126	5,822,837	561,289	6,384,126
Equipo Educativo y Recreativo	970,318	117,978	1,088,296	970,318	117,978	1,088,296
Bienes artísticos y culturales	2,179,756	229,528	2,409,284	2,179,756	229,528	2,409,284
Equipos y Aparatos de Comunicaciones	2,522,918	334,910	2,857,828	2,522,918	334,910	2,857,828
Maquinaria y equipo eléctrico	497,991	66,318	564,309	497,991	66,318	564,309
Bienes Informáticos	49,759,723	5,246,725	55,006,448	49,759,723	5,246,725	55,006,448
Vehículos y transportes terrestres	2,549,192	344,348	2,893,540	2,549,192	344,348	2,893,540
Equipo médico y de laboratorio	152,179,765	17,193,533	169,373,298	152,179,765	17,193,533	169,373,298
Instrumental Médico y de Laboratorio	745,950	110,656	856,606	745,950	110,656	856,606
Herramientas y Maquinas Herramienta	3,549	533	4,082	3,549	533	4,082
Otros bienes muebles	451,434	48,659	500,093	451,434	48,659	500,093
Proyectos Equipo. Médico y de Laboratorio.	533,715	3,051	536,766	533,715	3,051	536,766
Proyectos Bienes Informáticos	16,296	525	16,821	16,296	525	16,821
<b>Subtotal</b>	<b>1,406,266,928</b>	<b>142,312,324</b>	<b>1,548,579,252</b>	<b>1,272,792,289</b>	<b>142,312,324</b>	<b>1,415,104,613</b>

### Depreciación Acumulada

	2011			2010		
	Histórico	Efecto de revaluación	TOTAL	Histórico	Efecto de revaluación	TOTAL
Mobiliario	6,846,206	324,162	7,170,368	5,500,716	324,162	5,824,878
Equipo de Administración	664,022	31,949	695,971	530,958	31,949	562,907
Maquinaria y equipo industrial	2,911,418	30,427	2,941,845	2,232,087	30,427	2,262,514
Equipo Educativo y Recreativo	519,553	45,906	565,459	422,491	45,906	468,397
Bienes artísticos y culturales	1,089,877	27,008	1,116,885	871,902	27,008	898,910
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y	1,409,349	88,545	1,497,894	1,157,038	88,545	1,245,583
Maquinaria y equipo eléctrico	270,786	17,886	288,672	220,991	17,886	238,877
Bienes Informáticos	49,642,481	3,631,512	53,273,993	50,471,544	3,631,512	54,103,056
Vehículos y transportes terrestres	2,549,191	237,224	2,786,415	2,401,799	237,224	2,639,023
Equipo médico y de laboratorio	79,587,200	2,032,053	81,619,253	63,698,363	2,032,053	65,730,416
Instrumental Médico y de Laboratorio	376,201	22,588	398,789	301,606	22,588	324,194
Herramientas y Maquinas Herramienta	2,129	160	2,289	1,775	160	1,935
Otros Activos	226,972	9,911	236,883	181,828	9,911	191,739
Proyectos Equipo. Médico y de Laboratorio.	144,575	102	144,677	86,659	102	86,761
Proyectos Bienes Informáticos	16,296	17	16,313	10,321	17	10,338
<b>Subtotal</b>	<b>146,256,256</b>	<b>6,499,450</b>	<b>152,755,706</b>	<b>128,090,078</b>	<b>6,499,450</b>	<b>134,589,528</b>
<b>Subtotal de activo fijo</b>	<b>1,260,010,672</b>	<b>135,812,874</b>	<b>1,395,823,546</b>	<b>1,144,702,211</b>	<b>135,812,874</b>	<b>1,280,515,085</b>
Anticipo a proveedores	43,224,392		43,224,392	44,002,468		44,002,468
<b>Total</b>	<b>\$1,303,235,064</b>	<b>\$135,812,874</b>	<b>\$1,439,047,938</b>	<b>\$1,188,704,679</b>	<b>\$135,812,874</b>	<b>\$1,324,517,553</b>

a) La depreciación cargada al estado de ingresos y egresos en el ejercicio 2011 y 2010, ascendió a \$ 18,166,184 y \$ 24,031,339 respectivamente.

Del 6 de marzo al 2 de diciembre de 2009, se llevó a cabo el levantamiento del inventario físico de bienes muebles, del cual se derivó como principal hallazgo un presunto faltante de 112 bienes con un costo de \$ 1,756,324, de los cuales se agotaron todas las investigaciones necesarias para su localización, esta búsqueda se finalizó con la emisión de los oficios números INMG/DA/995/09, de fechas 11 y 12 de noviembre de 2009, mediante los cuales se solicitó a la Dirección de Investigación y Subdirección de Tecnología Genómicas verificar la falta de estos bienes e informar a la Dirección de Administración. A la fecha del presente informe no se obtuvo respuesta de las áreas antes mencionadas y está pendiente la elaboración del acta circunstancial y del acta correspondiente ante el Ministerio Público.

En el ejercicio 2011 se contrataron los servicios de la empresa Torsa Mobiliario, S.A. de C.V., para la realización del levantamiento del inventario físico de activo fijo, el 31 de octubre de 2011, la empresa antes mencionada entregó los listados de inventarios, que corresponden a 7,088 bienes con valor de \$127,131,444 determinados con base en las facturas que le fueron proporcionadas, asimismo, presentó 4,327 bienes identificados en facturas y que no fue posible ubicar físicamente, así como 2,229 bienes que se encontraron físicamente pero que no fue posible relacionarlos con alguna factura, por lo que la empresa les asignó el valor de \$1.00 para efectos de control. Derivado de lo anterior la administración inició los trabajos de conciliación de la base de datos de activo fijo, contra los registros contables y el inventario físico, que a la fecha de emisión de estos estados financieros aún queda pendiente la conciliación con el inventario físico, así como la justificación y en su caso ajuste de los efectos que se deriven.

b) Terreno edificio sede

Con fecha 11 de agosto de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el siguiente acuerdo de la Secretaría de la Función Pública:

"Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Salud y, sin desincorporar del régimen de condominio Público de la Federación, se destina al servicio del Organismo Público Descentralizado Instituto Nacional de Medicina Genómica, una fracción de terreno con superficie de 40,097.811 metros cuadrados, que forman parte de un inmueble de mayor Extensión, ubicado entre Avenida Anillo Periférico Sur, Calzada Arenal y Privada Xochimaltzin sin número, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que se establezca en la misma su sede permanente".

Mediante oficio número 403/322/0917 de fecha 20 de marzo de 2006, el C.P. Miguel Ángel Villaseñor Miranda, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Salud, pone a disposición del Patrimonio Inmobiliario Federal una Fracción de 953.628 metros cuadrados para ser destinada a este instituto.

Con fecha 22 de mayo de 2006, este Instituto presento al Lic. Vicente Anaya Cadena, Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal, una solicitud de donación del predio, por una superficie total de 41,0510017 metros cuadrados:

Con fecha del 12 de octubre de 2006, se publica en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de Medicina Genómica la fracción de terreno antes mencionada, y entre otros, se toman los siguientes acuerdos.

Se desincorpora del régimen de Dominio Público de la Federación la fracción de terreno descrita en el considerando primero del presente ordenamiento y se autoriza su donación a favor del organismo descentralizado INMEGEN, a efecto de que la utilice para las instalaciones de su sede permanente.

La Secretaría de la Función Pública en el ámbito de sus atribuciones vigilara el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

Con fecha 27 de noviembre de 2006, se determina el valor del terreno con No. de dictamen 62721 y No. secuencial G-69466 con un valor de \$ 176, 519,000 de conformidad en el Art. 17 párrafo segundo del reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, firma al calce el Arq. Roberto Anaya Moreno, Perito: 595-OC.

Con fecha 10 de enero de 2007 y oficio No. 1865/11 y 90894, fue firmado el contrato que consigna la enajenación de donación a través del Lic. Vicente Anaya Cadena, Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal dependiente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a quien en lo sucesivo se le denominara "el Donante" y por la otra , el Organismo Descentralizado Instituto Nacional de Medicina Genómica, representado por el DR. Gerardo Jiménez Sánchez, en su carácter de Director General a quien lo subsecuente se le denominara "El Donatario".

c) Construcción del Edificio Sede

En la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, celebrada el 23 de diciembre de 2008, instruyó al Director General del Instituto a reiniciar los trabajos de construcción de su edificio sede, lo que dio origen a la instalación del Comité Técnico Especializado de Obra, para el seguimiento de los Trabajos Necesarios para la conclusión y puesta en marcha del edificio sede del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), en el mes de febrero de 2009, mismos que a la fecha no se han concluido.

d) Donaciones recibidas

Durante el ejercicio de 2009 el Instituto incorporó \$ 438,957 correspondiente a equipo de Laboratorio y bienes informáticos, adquiridos con recursos provenientes de fondos de proyectos de Investigación.

**6. PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Applied Biosystems de México, S.A. de C.V.	\$207,016	\$4,736,873
Química Valaner, S.A. de C.V.	833,646	1,752,387
Techno Servicio de México, S.A. de C.V.		222,125
Waters, S.A. de C.V.		140,018
Talleres Gráficos de México (1)	48,367	48,368
J.E. Asociados en Comercio Profesional, S.A. de C.V.		35,255
Equipar, S.A. de C.V.	30,713	29,893
Accesorios para Laboratorio, S.A. de C.V.		28,530
Química Accrevi, S.A. de C.V.		50,216
Uniparts, S.A. de C.V.	7,064	23,604
Amplio Bio, S.A. de C.V. (1)	13,707	13,707
Manlio Pérez Ocaña		8,209
Qiagen México, S. de R.L. de C.V.		7,685
Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.		5,038
ABC Instrumentación Analítica, S.A. de C.V.		4,871
Comercial e Importadora, S.A. de C.V.	23,942	
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	24,897	
Illumina, S.A. de C.V.	1,616,043	
Beroky, S.A. de C.V.	2,238	
Otros	490	
	<u>\$ 2,808,123</u>	<u>\$ 7,106,779</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde a pasivos por las compras efectuadas al cierre del ejercicio y forman parte del pasivo circulante que será liquidado en el ejercicio siguiente con recursos presupuestales de ese ejercicio, conforme lo establecido en los artículos 121, 122 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los pasivos se registraron con cargo a los inventarios y/o gastos de operación y para el ejercicio 2012 se registrarán conforme lo establecido en la NEIFGSP 003 "Norma para el registro contable de los subsidios y transferencia corrientes y las aportaciones de capital en el sector paraestatal" y al catálogo de cuentas autorizado.

(1) Estos saldos tienen antigüedad mayor a un año que corresponden a una provisión de facturas no ingresadas a la tesorería en proceso de investigación.

## 7 ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fonatur, S.A. de C.V.	\$443,550	\$12,213,037
Inmobiliaria Camasil, S.A. de C.V.	801,013	2,967,041
RL Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	1,509,520	2,590,633
Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V.	-	1,509,521
Industrias y Representaciones Gar-Vel, S.A. de C.V.	-	1,468,117
AB Sciex, S.A. de C.V.	-	1,171,614
Desarrollo Tecnológico y Planeación, S.A. de C.V.	-	1,010,592
Otros	5,647,119	6,295,992
	<u>\$ 8,401,202</u>	<u>\$ 29,226,547</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde a pasivos a favor de contratistas al cierre del ejercicio y forman parte del pasivo circulante que será liquidado en el ejercicio siguiente con recursos presupuestales de ese ejercicio, conforme lo establecido en los artículos 121, 122 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los pasivos se registraron con cargo a construcciones en proceso y para el ejercicio 2012 se registrarán conforme lo establecido en la NEIFGSP 003 "Norma para el registro contable de los subsidios y transferencia corrientes y las aportaciones de capital en el sector paraestatal" y al catálogo de cuentas autorizado.

## 8. PROVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Al cierre del ejercicio de 2011 y 2010, el Instituto recibió recursos externos, para el desarrollo de diversos proyectos de investigación, dando un importe de \$ 22,956,246 de los cuales se integran como sigue:

**Saldo al 31 de Diciembre de:**

	<b>Ministrado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Ejercicio 2007	1,816,442	611,058	1,205,384	1,205,384
Ejercicio 2008	1,907,708	207,162	1,700,546	1,700,546
Ejercicio 2009	1,931,000	1,788,839	142,161	142,161
Ejercicio 2010	6,199,852	4,788,330	1,411,522	1,411,522
Ejercicio 2011	11,101,244	6,051,002	5,050,242	
	<b>\$ 22,956,246</b>	<b>\$13,446,391</b>	<b>\$ 9,509,855</b>	<b>\$ 4,459,613</b>

De los cuales quedo pendiente de aplicar \$ 9,424,548 cuya integración se muestra a continuación existiendo una diferencia de 85,307 referente a comisiones bancarias.

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Taller de Medicina Genómica	\$ 737,198	\$ 1,311,785
Vinculación Institucional con el Búfalo Center of Excellence in Bioinformatics de la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY)	1,026,981	1,027,003
Validación de Biomarcadores candidato para la diferenciación molecular entre módulos displasicos y Carcinomas Hepatocelulares	54,991	770,983
Desarrollo de conocimiento a través de determinar la participación de genes implicados en la vía de respuesta anti-oxidante, en la susceptibilidad para desarrollar leucemia mieloides crónica.	127,608	400,454
Desarrollo de conocimiento a través del estudio de poliformismo en genes de la ruta de señalización WNT y su Asociación en la variación de la densidad mineral ósea (DMO) en pacientes con osteoporosis.	77,264	178,526
Desarrollo de conocimiento acerca de la caracterización de factores genéticos de riesgos para desarrollar obesidad en pacientes mestizos mexicanos.	199,811	174,574
Identificación de biomarcadores de adenocarcinoma pulmonar en el proteoma de saliva.	87,577	100,000
Caracterización de la contribución genética asociada al riesgo a padecer degeneración macular relacionada a la edad en población mexicana.	56,614	90,280
Regulación de la expresión de SMAC/Diablo.	191,485	84,875
Desarrollo de conocimiento a través de la detención de cedula troncales tumorales circulantes para el diagnóstico y pronostico del cáncer de mama.	120,791	79,513
Estudio para establecer signos y síntomas de individuos con el polimorfismo R834C en el gen de síndrome de Werner	147,332	79,076
Búsqueda de Biomarcadores de diagnóstico temprano para cáncer Gástrico a través de análisis proteomico en muestras de Biopsias gástricas y plasma de Población Mexicana.	54,901	54,915
Desarrollo de conocimiento a través de la identificación de marcadores genéticos asociados al riesgo a desarrollar asma y una de sus principales contribuciones es la identificación de nuevas variantes aleticas de susceptibilidad para esta entidad.	11,465	39,256

Análisis de la expresión de SMAC/diablos en el cáncer de mama	80,441	30,737
"Aplicación de un microarreglo de oligonucleotidos de alta densidad para determinar la secuencia del genoma del virus AH1N1 como una herramienta de vigilancia epidemiológica molecular".	373,581	13,607
Universidad de Montreal	71,771	10,345
Universidad de las naciones Unidas(Aspectos éticos, legales y sociales de la medicina genómica)	7,300	7,341
Programa de Repatriación	1,182	1,190
Estudio de la expresión genética de las enzimas del metabolismo de sadenosilmetionina en hepatocarcinogenesis experimental (SAME)	170	194
Análisis e implementación de algoritmos como herramientas computacionales para el mapeo de datos de secuencias masiva de Applied Biosystems Solid a un genoma de referencia para aplicaciones a Genómica Funcional.	172,200	
Redes transcripcionales implicadas en la diferenciación y el desarrollo de los sistemas Biológicos: la raíz de Arabidopsis Thaliana y Celdas tumorales Humanas como modelo de estudio.	373,083	
Densidad Mineral Ósea y Osteoporosis en mujeres mexicanas, estudio de asociación del genoma completo.	4,400	
Identificación de variantes genéticas que confieren susceptibilidad a la enfermedad arterial Coronaria en Población Mexicana.	399,745	
Identificación de cinasas de proteínas que participan en la resistencia de las celdas de cáncer a la quimioterapia mediante el uso de ARN de interferencia.	700,623	
Sub-proyecto Cáncer México	1,075,224	
Sub-proyecto Diabetes Melitus Tipo II México.	595,350	
Polimorfismos Funcionales en Genes de la vía del interferón Alfa y su asociación con el desarrollo de lupus eritematoso sistémico pediátrico.	585,307	
Estudio de factibilidad para crear la unidad de Vinculación y Transferencia del conocimiento del Inmegen.	1,370,153	
Genoma de Cáncer de páncreas	720,000	
	<u>\$ 9,424,548</u>	<u>\$ 4,454,654</u>

## 9. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
I.S.R. Retenido por salarios	2,631,249	2,576,031
I.V.A. Retenido	-113,343	51,059
I.S.R. Retenido 10% de Honorarios	-75,330	47,864
2.5% Impuesto sobre nómina	309,645	294,853
Cuotas I.S.S.S.T.E.	77	77
Fovissste	219,437	172
SAR	278	431
Retención Función Pública	-38,614	93,122
<b>Total</b>	<u>2,933,399</u>	<u>3,063,609</u>

## 10. PATRIMONIO

a) Al 31 de diciembre de 2010, las aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, se integran como se muestra a continuación:

	<b>Recursos Federales</b>	<b>Fideicomiso</b>	<b>Total</b>
<b>Para Obra Publica</b>			
Ejercicio 2005	\$ 164,299,871		\$ 164,299,871
Ejercicio 2006	529,761,438	26,708,986	556,470,424
Ejercicio 2007	1,493,333	80,499,716	81,993,049
Ejercicio 2008	8,237,581	6,722,831	14,960,412
Ejercicio 2009	31,711,700		31,711,700
Ejercicio 2010	<u>173,261,358</u>		<u>173,261,358</u>
	908,765,281	113,931,533	1,022,696,814
<b>Para Equipamiento</b>			
Ejercicio 2005	72,278,720		72,278,720
Ejercicio 2006	49,043,286	20,175,978	69,219,264
Ejercicio 2007	24,308,939	61,971	24,370,910
Ejercicio 2008	17,290,884		17,290,884
	<u>162,921,829</u>	<u>20,237,949</u>	<u>183,159,778</u>
	\$ 1,071,687,110	\$ 134,169,482	\$ 1,205,856,592

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se recibieron recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección en Salud (Fideicomiso) a la fecha el saldo se integra como sigue:

b) Mediante acuerdo No. E.XVII.59/1106 del comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, tomado en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2006, se aprobó apoyar con los recursos del Fondo de Gastos Catastróficos, específicamente con los recursos que aportó la Industria Tabacalera, el

proyecto de "Conclusión y Equipamiento de la Sede Permanente del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)". El monto Autorizado para apoyar económicamente al desarrollo del proyecto asciende a \$253,750,000.

De los recursos autorizados a dichos proyectos, el 28 de diciembre de 2006 fueron recibidos recursos por \$100,000,000, de los cuales fueron ejercidos \$46,884,964 en ese ejercicio, registrándose al cierre de dicho ejercicio una disponibilidad de \$53,115,036.

Durante el ejercicio fiscal 2007 se recibió la segunda ministración de recursos de este Fideicomiso, la cual ascendió a \$30,000,000 misma que sumada a la disponibilidad inicial de 2007, hacen la cantidad de \$83,115,036. De estos fueron ejercidos \$80,561,688 reintegrándose \$2,553,348 a la cuenta del fideicomiso.

El ejercicio de estos recursos sumados a los \$ 46,884,964 gastados en 2006, representan una inversión total de \$ 127,446,348, de los cuales \$ 20,237,949 están registrados en Mobiliario y equipo y \$ 107,208,702 en Construcción en proceso.

Durante el ejercicio fiscal de 2008, el Instituto recibió la cantidad de \$ 6,722,831 destinados a la terminación de las instalaciones de su sede permanente. Dicho importe fue incorporado al activo fijo institucional como un incremento al Patrimonio, subcuenta "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso".

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2008 se han ejercido recursos del Fideicomiso ( 2006-2008) por \$ 134,169,482 de los cuales el 15.1% se han destinado a la adquisición de Mobiliario y Equipo y el 84.9 restante a gastos relacionados con Obra Publica registrada como " Construcción en Proceso".

- c) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las Aportaciones del Gobierno Federal para obra pública ascendieron a \$ 172, 589,596 y \$ 173,261,358 respectivamente.

## 11. CUENTAS DE ORDEN

Al 3 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Presupuesto por ejercer	\$ 338,189,362	\$ 296,480,267
Presupuesto ejercido	<u>\$ 338,189,362</u>	<u>\$ 296,480,267</u>

## 12. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2011, el Área de Asuntos Jurídicos del Instituto y sus abogados externos, reportaron las siguientes situaciones:

### Juicios Laborales:

Se tienen cinco litigios laborales en proceso, de los cuales uno de ellos no fue posible cuantificar el resultado final. De los cuatro restantes, se estima que la contingencia ascenderá a \$900,000, los abogados consideran que los resultados de los litigios serán favorables para la Entidad, con excepción de uno por un monto estimado de \$350,000, sin embargo no se registra provisión, por no contar con recursos para el pago, ya que se efectúa con cargo al presupuesto de ingresos autorizado a la entidad en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

## **Ordinarios Civiles:**

Dos juicios en proceso, como sigue:

- a) Demanda en contra de la empresa DEN GP, S.A. de C.V., en la que se reclamó el pago de \$389,393,88, como daños y perjuicios por incumplimientos de su contrato de supervisión de obra, que ocasionó pagos indebidos a diferentes contratistas, por obra mal ejecutada, no ejecutada e incompleta, en opinión de los abogados, la demanda inicial se presentó con carencias y errores técnicos y deficiente ofrecimiento de pruebas que dio lugar a que se desecharan las pruebas periciales, la sentencia fue en contra del Instituto condenándolo al pago de costas que pueden representar el 10% de las cantidades demandadas, ante lo que el Instituto promovió juicio de amparo, los abogados externo considera que hay pocas posibilidades que se pueda revertir la sentencia absolutoria para empresa DEN GP, S.A. de C.V.
- b) Juicio en contra del Instituto promovido por la empresa Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V., para la recepción de los trabajos ejecutados por esa empresa y del finiquito, la sentencia fue en contra del Instituto y se encuentra en etapa de ejecución.

## **Juicios de Nulidad:**

Se tienen siete juicios en proceso, como sigue:

Los contratistas; Corve Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V. (2 juicios); Proyecsa e Ingenieros, S.A. de C.V. (2 juicios); DEN GP, S.A. de C.V. (2 juicios); Iberoascensores, S.A. de C.V.; han presentado diversas demanda de nulidad en contra la resoluciones de procedimientos de rescisión administrativa de sus contratos de contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de supervisión de obra pública y de adquisición de bienes muebles, que se encuentran en proceso, sin que se cuantifique el monto estimado a favor o a cargo del Instituto, los abogados estiman que en cinco juicios las resoluciones no serán a favor del Instituto, debido a que la resolución de rescisión administrativa que se emitió presenta ciertas deficiencias, por lo que las posibilidades de obtener una resolución favorable no son mayores al 50%.

Asimismo, los abogados del Instituto, reportan nueve averiguaciones previas en proceso, de las cuales seis se relacionan con la construcción del Edificio Sede, sin cuantificar el monto estimado del resultado a cargo o a favor del Instituto.

En relación a lo antes mencionado, no se constituye provisión en función de que los pagos se efectúan con cargo al presupuesto de ingresos en el ejercicio en que se conozca la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

## **13      **NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL****

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), vigente a partir del ejercicio 2009, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde el ejercicio 2009 y serán de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2012, ya que su implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable,

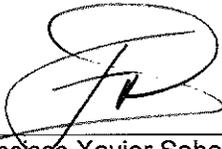
Las normas contables gubernamentales emitidas por el CONAC son; Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG) y Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), algunas de las cuales no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Información Financiera (CINF), ni con las normas gubernamentales que se venían aplicando.

Se considera que la aplicación de las Normas de Información Financiera Gubernamental, antes mencionadas, afectará la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio 2012.

Cabe mencionar que a través de la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud realizó la gestión para la autorización del Manual de Contabilidad Gubernamental para entidades de la Secretaría de Salud, siendo aprobado el día 15 de Diciembre de 2011 mediante oficio 309-A-II-964/2011 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y dada a conocer mediante oficio DCRC.00016.2012 por la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud el día 6 de enero de 2012.

#### 14. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Con fecha 22 de marzo de 2012, las personas que firman al calce, aprobaron la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010.



Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero  
**Director General**



Lic. Juan Manuel García Rocha  
**Director de Administración**

**Instituto Nacional de Medicina Genómica**  
**Organismo Público Descentralizado**

*Dictamen, Aseveraciones de la Administración,*  
*Estados Presupuestales y sus Notas.*  
*al 31 de diciembre de 2011*

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÒMICA**  
**(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**  
**DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS ANALITICO DE INGRESO**  
**PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL**  
**DEL GASTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL**  
**1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**CONTENIDO**

**Dictamen de los auditores independientes**

**Aseveraciones de la administración**

**Estado analítico de los ingresos presupuestales**

**Estado del ejercicio presupuestal del gasto**

**Notas a los estados presupuestales**

**Conciliación contable-presupuestal de ingresos**

**Conciliación contable-presupuestal del gasto**

**Conciliación contable-presupuestal de resultados**



A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA.**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.**

Hemos examinado que el estado analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del **Instituto Nacional de Medicina Genómica, Organismo Público Descentralizado**, que se acompañan, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, están preparados y presentados de acuerdo con las aseveraciones que se señalan en el Anexo I de este informe. Los estados presupuestales y las aseveraciones son responsabilidad de la Administración del **Instituto Nacional de Medicina Genómica, Organismo Público Descentralizado**. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las aseveraciones de la Administración. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La entidad realizó pagos por concepto de impuesto sobre nóminas por \$1,791,252, teniendo un presupuesto autorizado para la partida 3418 "Impuesto sobre Nóminas" de \$1,680,142, la diferencia de \$111,252 se realizó con cargo a diferentes partidas del Capitulo 1000 "Servicios Personales", aún y cuando se efectuaron las gestiones correspondientes para la obtención de las adecuaciones presupuestales, no se obtuvo la autorización respectiva.

En nuestra opinión, excepto por lo comentado en el párrafo anterior, los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, del **Instituto Nacional de Medicina Genómica, Organismo Público Descentralizado, Organismo Público Descentralizado**, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, están preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo I de este informe.

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C. V.

L.C.P.C. César González Hoyo

Socio de Auditoría México, D.F. a 25 de mayo de 2012

**Aseveraciones que emite la Administración del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), para el Dictamen presupuestal del Ejercicio Fiscal 2011**

Preparamos el presente anexo por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, para manifestar las Aseveraciones presupuestales que el **Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)** cumplió con las disposiciones que se resumen en los apartados a) al r) siguientes, de acuerdo con lo que en cada caso se comenta.

**a) Presupuesto anual autorizado**

El Instituto cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por la H. Cámara de Diputados, a través de un formato llamado flujo de efectivo, estructurado en recursos propios y fiscales, el ejercicio de éstos en gasto corriente y gasto de inversión, con oficio N° DGPOP/06/07839 de fecha 21 de diciembre de 2010.

**b) Políticas y procedimientos establecidos**

Existe por escrito las políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias, aprobadas por la autoridad responsable del Instituto.

Para lo cual, conforme al Acuerdo del 15 de julio de 2010, se dispone del Manual Administrativo de Aplicación General, así como el Manual de General de Procedimientos.

**c) Sistema de registro presupuestario**

Existe un sistema de registro presupuestario, que mediante la reunión de información y documentación, permite identificar, clasificar y registrar las operaciones, y la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.

En relación al control y registro del presupuesto se lleva en hoja de cálculo electrónica, que contiene el desarrollo de macros y formulas, en el que el proceso comienza con la autorización de pedidos, contratos y facturas de acuerdo a la suficiencia presupuestal, al momento se captura todo esto en una base de datos, así como los egresos generados en el área de tesorería. Los datos son vaciados en una base que llaman póliza del mes, la cual va ligada a otra base llamada SISPRE, la cual va dando el saldo final por partida y clave presupuestal y les permite generar reporte por capítulo, concepto y partida del presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido.

El SISPRE es un programa de hoja de cálculo electrónica, que lleva el control del ejercicio del presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido por capítulo, concepto y partida de forma acumulada y tiene que interactuar con otro archivo electrónico para verificar por separado la suficiencia presupuestal.

## ANEXO 1

De manera paralela, el Instituto registra y controla en el sistema contable presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SICOP), todas las operaciones presupuestarias, en el cual se elaboran y tramitan adecuaciones al presupuesto, Oficio de Liberación de Inversión, pagos por medio de cuentas por liquidar certificada, así como la solicitud de recursos para el pago de la nomina y reintegros al presupuesto.

**d) Control que identifique y registre las operaciones relacionadas con ingresos y egresos**

Existen procedimientos establecidos para identificar y registrar todas las operaciones relacionadas con ingresos de recursos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, y que concentran todas aquellas transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos del Instituto.

**e) Procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal**

Existen procedimientos para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal, así como para efectuar transferencias entre capítulos de gasto.

Con base en el presupuesto autorizado original, se registraron aumentos y disminuciones de conformidad con las adecuaciones presupuestarias externas e internas, hasta concluir el presupuesto autorizado modificado, como se presenta en el estado del ejercicio presupuestal del gasto.

Sin embargo, a la fecha del presente informe se encuentran pendientes de ser definidos los procedimientos para controlar los límites de autorizaciones presupuestarias.

**f) Existencia de procedimientos que aseguren**

- El catálogo de cuentas que se utiliza para su contabilidad financiera, es congruente con el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP para propósitos presupuestales.

Al respecto, se dispone de un catálogo de cuentas, su instructivo y la guía contabilizadora, al cierre del ejercicio esta en proceso por parte de la SHCP la autorización del catálogo que se aplicará, para cumplir con lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental. A la fecha se tiene autorizado el catalogo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en el presupuesto original, modificado y autorizado.

Al respecto el área presupuestal asigna la partida presupuestaria conforme al Clasificador por Objeto del Gasto.

## ANEXO 1

- La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
- Existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegura la oportunidad en los flujos de documentación.

La Jefatura del Departamento de Contabilidad en coordinación con la Jefatura de Presupuesto, son los encargados de registrar las operaciones y presentar la información financiera y presupuestaria.

- Se efectúan periódicamente conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.

### **g) Autorización de adecuaciones externas e internas**

El Instituto cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original autorizado por parte de la SHCP.

### **h) Recursos presupuestarios**

Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (Recursos fiscales pendientes de recibir al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base de flujo de efectivo y de devengado, respectivamente, con apego a la normatividad gubernamental aplicable.

Al respecto, en el estado "Analítico de Ingresos Presupuestales" y en el estado del "Ejercicio Presupuestal del Gasto" los capítulos, conceptos y partidas registrados, corresponden a eventos ocurridos en el ejercicio de 2011, y son soportados con la documentación comprobatoria respectiva.

### **i) Recursos presupuestarios por obtener, corresponden al Presupuesto de Ingresos del ejercicio auditado**

Los recursos presupuestarios por obtener, corresponden al presupuesto de ingresos del ejercicio auditado.

En el período de enero a diciembre de 2011, el Instituto no obtuvo la totalidad de su presupuesto modificado autorizado, por lo que se tiene \$338 miles de pesos del presupuesto por obtener al cierre del ejercicio, tal y como se presenta en el estado "Analítico de Ingresos Presupuestales".

### **j) Gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio**

## ANEXO 1

Los gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente.

Al cierre del ejercicio 2011 se tiene registrado un presupuesto comprometido devengado no pagado, por \$338 miles de pesos.

### k) Estados analítico de ingresos y del ejercicio presupuestal del gasto

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto muestran:

- El importe del presupuesto original asignado del ejercicio.
- El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio.
- El importe de los recursos propios cobrados en el ejercicio.
- El importe de los recursos fiscales obtenidos en el ejercicio.
- El importe de los recursos fiscales por obtener del ejercicio.
- El importe del total de los cobrados y obtenidos y por obtener en el ejercicio.
- El importe del presupuesto pagado en el ejercicio.
- El importe del presupuesto comprometido devengado no pagado en el ejercicio.
- El importe total del presupuesto ejercido en el ejercicio.
- El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo de ingresos, que resulta de comparar la suma total de los recursos obtenidos, y por obtener, contra el presupuesto de ingresos modificado autorizado.
- El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo del gasto, que resulta de comparar la suma total del presupuesto comprometido devengado en el ejercicio no pagado y el ejercido pagado, contra el presupuesto de gastos modificado autorizado.
- La disponibilidad inicial y final presupuestaria y los enteros a la TESOFE.

Al cierre del ejercicio, se autorizó adecuación presupuestaria por \$4,450 miles de derivado de la actualización de la disponibilidad inicial de los recursos de terceros (CONACYT) proveniente del 2010 y en el estado analítico de egresos presupuestales se presentó como disponibilidad final por \$9,500 miles de pesos, mismos que incluyen \$14 miles de pesos de recursos propios.

### l) Ampliaciones y reducciones presupuestarias

Las ampliaciones y las reducciones presupuestarias corresponden a lo autorizado en el ejercicio por la SHCP.

### m) Presentación de los ingresos y gastos presupuestarios

Los ingresos y gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### n) Erogaciones y pagos efectuados en el capítulo 1000 "Servicios Personales"

1. La estructura orgánica cuenta con la autorización de la SHCP y la aprobación de la Secretaría de la Función Pública.

## ANEXO 1

2. En cumplimiento a las medidas de reducción del gasto emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitidas en el oficio circular 307-A-0917, el Instituto realizó la cancelación de una plaza, para cubrir el 1.5 por ciento de la estructura del personal de enlace de alta responsabilidad.
3. Los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos emitidos por la SHCP, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas para la misma.
4. Durante el ejercicio presupuestal de 2011, el Instituto no contrató trabajadores eventuales y personal por honorarios profesionales.
5. Las obligaciones en materia de Servicios Personales que implican compromisos para cubrir en subsecuentes ejercicios fiscales, cuentan con la autorización de la SHCP.
6. El ejercicio de gasto público por concepto de Servicios Personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones, listas de raya, contratos de honorarios, contratos colectivos o individuales de trabajo y/o los documentos que tengan ese carácter.

### **o) Las obligaciones pendientes de pago al cierre del año**

Las obligaciones pendientes de pago al cierre del año, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas, se encuentran debidamente contabilizadas y cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente.

El Instituto reflejo en el 2011, dentro del estado del ejercicio presupuestal del gasto, el presupuesto comprometido devengado no pagado, por \$338 miles de pesos, para efectos financieros el Instituto registró dichas obligaciones contraídas dentro del pasivo correspondiente.

### **p) Autorización para ejercer ingresos excedentes**

Se cuenta con la autorización expresa de la SHCP para ejercer durante el año aquellos ingresos excedentes devengados y cobrados durante el mismo.

El Instituto no recibió ingresos excedentes en el ejercicio.

### **q) Autorización para adquisiciones de bienes de capital**

Las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquéllas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos presupuestarios correspondientes como son en su caso, el oficio especial de inversión, el oficio de inversión financiada, el oficio de liberación de inversión, y el oficio de autorización de inversión, en los términos señalados en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## ANEXO 1

Al cierre del ejercicio el Instituto cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión (OLI) OLI-006 autorizado por la Dirección General de Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, y el cual se genera en el sistema contable presupuestal (SICOP) mediante autorización de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) del 20 de diciembre de 2011.

### r) Proyectos de infraestructura productiva a largo plazo

Durante el ejercicio de 2011, el Instituto no obtuvo proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

Las aseveraciones anteriores fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)



Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero  
Director General



Lic. Juan Manuel García Rocha  
Director de Administración

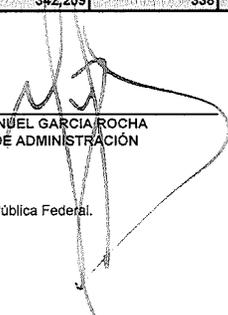
México, D.F. a 28 de Mayo de 2012.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(MILES DE PESOS)

ENTE PÚBLICO : INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
SECTOR : SALUD

CONCEPTOS	1	2	3	4	5	6		REFERENCIA
	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO COBRADO Y OBTENIDO	PRESUPUESTO POR OBTENER *	SUMA (3+4)	VARIACIÓN (5-2) IMPORTE	%	
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL *</b>		3,062	3,062		3,062	0	0	
Recursos Propios		3,048	3,048		3,048	0	0	
Recursos de Subsidios y Transferencias		14	14		14	0	0	
<b>SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>255,820</b>	<b>338,880</b>	<b>338,542</b>	<b>338</b>	<b>338,880</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>SUBSIDIOS</b>	0	0	0	0	0	0	0	
Corrientes	0	0	0	0	0	0	0	
Capítulo 1000	0	0	0	0	0	0	0	
Capítulo 2000	0	0	0	0	0	0	0	
Capítulo 3000	0	0	0	0	0	0	0	
Capítulo 4000	0	0	0	0	0	0	0	
Capital	0	0	0	0	0	0	0	
Capítulo 5000	0	0	0	0	0	0	0	
Capítulo 6000	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE APOYO</b>	255,820	338,880	338,542	338	338,880	0	0	
Corrientes	175,820	166,844	166,736	108	166,844	0	0	
Capítulo 1000	78,495	77,839	77,839		77,839	0	0	
Capítulo 2000	33,480	28,233	28,233		28,233	0	0	
Capítulo 3000	63,746	60,772	60,664	108	60,772	0	0	
Capítulo 4000	100	0			0	0	0	
Capital	80,000	172,036	171,806	230	172,036	0	0	
Capítulo 5000					0	0	0	
Capítulo 6000	80,000	172,036	171,806	230	172,036	0	0	
<b>Para Pago de Intereses Comisiones y Gastos</b>					0	0	0	
<b>Para Inversión Financiera</b>					0	0	0	
<b>Para Amortización de Pasivo</b>					0	0	0	
<b>ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	0	0	0		0	0	0	
Interno					0	0	0	
Externo					0	0	0	
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	1,000	1,000	605		605	-395	0	
<b>RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	0	0	0		0	0	0	
BIENES	0	0	0		0	0	0	
Internos					0	0	0	
Externos					0	0	0	
SERVICIOS	0	0	0		0	0	0	
Internos					0	0	0	
Externos					0	0	0	
<b>Diversos</b>	0	0	0		0	0	0	
Productos Financieros					0	0	0	
Otros					0	0	0	
<b>Venta de Inversiones</b>	0	0	0		0	0	0	
Recuperación de Activos Físicos					0	0	0	
Recuperación de Activos Financieros					0	0	0	
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	-	45,168	0		0	-45,168	-1	
Por Cuenta de Terceros	-	45,168	0		0	-45,168	-1	
Retenciones de I.S.R		17,544			0	-17,544	-1	
Retención de Cuotas		14,275			0	-14,275	-1	
Retenciones de otros Impuestos		2,248			0	-2,248	-1	
Conacyt		6,607			0	-6,607	-1	
Otros		4,494			0	-4,494	-1	
Derivados de Erogaciones Recuperables	-	0	0		0	0	0	
Prestamos a Empleados					0	0	0	
Recuperación de Seguros					0	0	0	
Descuentos a Empleados por Responsabilidades					0	0	0	
<b>RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					0	0	0	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>256,820</b>	<b>388,110</b>	<b>342,209</b>	<b>338</b>	<b>342,647</b>	<b>-45,168</b>	<b>0</b>	

  
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERON MAINERO  
DIRECTOR GENERAL

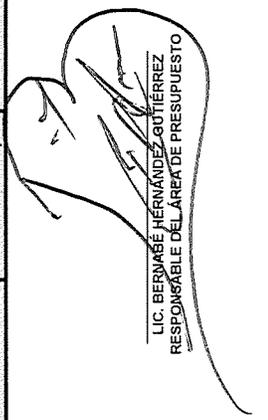
  
LIC. JUAN MANUEL GARCIA ROCHA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

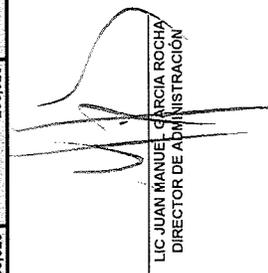
  
LIC. BERNABE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

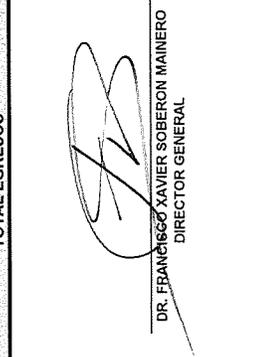
\* Solo se incluyen los Recursos por Obtener que sean Fiscales y/o por Cuentas por Cobrar a Entes de la Administración Pública Federal.

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
SECTOR: SALUD

CONCEPTOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL			ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS			AUMENTOS	DISMINUCIONES			AUIE	
	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
<b>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</b>												
Servicios Personales	1,000	175,820	176,820	0	59,843	0	0	68,819	598			
Materiales y Suministros	1,000	78,495	79,495		9,467			10,122				
Servicios Generales		33,480	34,480		21,823			27,070				
Subsidios y Transferencias		63,746	63,746		28,502			31,477	598			
Intereses Comisiones y Gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Interno												
Externo												
Pagos relativos a Pólizas		100	100		50			150				
Otras Erogaciones												
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	0	80,000	80,000	0	348,898	0	0	256,862	0			
Bienes Muebles		0	0		0			0				
Bienes Inmuebles		80,000	80,000		348,898			256,862				
Obra Pública												
Otras Erogaciones												
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>												
<b>OPERACIONES AJENAS</b>												
Por Cuenta de Terceros												
Retenciones de I.S.R												
Retención de Cuotas												
Retenciones de otros Impuestos												
Otros												
Derivados de Erogaciones Recuperables												
Prestamos a Empleados												
Recuperación de Seguros												
Descuentos a Empleados por Responsabilidades												
<b>PAGO DE PASIVO EJERCICIOS ANTERIORES</b>												
Servicios Personales												
Materiales y Suministros												
Servicios Generales												
Subsidios y Transferencias												
Bienes Muebles e Inmuebles												
Obra Pública												
<b>ENTEROS A LA TESOFE</b>												
Ordinarios												
Extraordinarios												
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	4,450.00											
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>5,450</b>	<b>255,820</b>	<b>255,820</b>	<b>0</b>	<b>408,741</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>325,862</b>	<b>598</b>			

  
LIC. BERNABÉ HERNÁNDEZ-GUTIÉRREZ  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

  
LIC. JUAN MANUEL GARCÍA ROCHA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

  
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERON MAINERO  
DIRECTOR GENERAL





**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA  
(INMEGEN)**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras en miles pesos)**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se creó como un Organismo Descentralizado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio del 2004, que reformó a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. El INMEGEN forma parte del Subsector de dichos institutos, pertenecientes a la Secretaría de Salud, con fundamento en la fracción V Bis del Artículo 5 y Artículo 7 Bis del Capítulo 1 del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El objeto del INMEGEN, es contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y de alianzas estratégicas, con apego a los principios éticos universales.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

1. Posicionar al Instituto, como un motor de desarrollo de la medicina genómica en México.
2. Operar el Instituto como un sistema organizacional novedoso, dinámico y eficiente, con desarrollo pleno de sus ventajas competitivas, fincado esto en principios sólidos de calidad y excelencia, bajo un compromiso y responsabilidad social.
3. Potencializar una medicina genómica que contribuya a una práctica médica más individualizada, más predictiva y más preventiva.
4. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico relacionado con la medicina genómica en México.
5. Desarrollar nuevas oportunidades de tratamiento como la farmacogenómica.
6. Provocar ahorros significativos en la atención a la salud, mediante la aplicación de resultados de las investigaciones científicas del Instituto.
7. Impulsar la producción de nuevos bienes y servicios relacionados con el cuidado de la salud de la población mexicana.
8. Ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura genómica de las poblaciones mexicanas y sus necesidades epidemiológicas, etc.

## 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El INMEGEN, en materia presupuestal, se rige básicamente en lo general, por los ordenamientos y disposiciones legales siguientes.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto que establece las medidas de Austeridad y disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio presupuestal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Deuda Pública.
- Subsistema de Egresos.
- Circulares, lineamientos y documentos que emita la SHCP., SFP y la SSA.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Programa Anual de Reducción al Gasto Público Federal.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto que emite la SHCP.

## 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

La misión del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) es: "Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia, formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico, a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y alianzas estratégicas, con apego a los principios éticos universales".

Con el propósito de cumplir con los objetivos y metas del Instituto Nacional de Medicina Genómica, y poder evaluar los resultados alcanzados, se cuenta con dos programas sustantivos, cuyo seguimiento se informa a la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), siendo estos los siguientes

- Pp E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud",
- Pp E010 "Formación de Recursos Humanos para la Salud".

Los principales indicadores de los programas antes descritos, son los siguientes:

Actividad Institucional	Meta			Variación	
	Unidad de medida	Programada	Alcanzada	Absoluta	Relativa
Investigación y Desarrollo Tecnológico en salud	Artículos científicos	21	21	0	100
	Investigadores en el SNI	30	26	4	86.6
	Productos de investigación	29	38	9	131.0
	→Proyectos finalizados	8	4	4	50.0
Formación de recursos humanos especializados para la salud	Profesionales de la salud	198	297	99	150.0
	Cursos	6	10	4	166.7

La descripción de cada uno de ellos se presenta a continuación.

#### **Pp E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud**

##### **Objetivo del Programa Presupuestario:**

**Fin:** Contribuir a mejorar la salud de la población mediante la generación del conocimiento científico relacionado.

**Propósito:** El conocimiento científico necesario para resolver los problemas de salud de la población está disponible para quienes lo requieran.

**Componentes:** Investigaciones enfocadas a los problemas de salud.

**Actividad:** Desarrollo de proyectos de investigación.

**Cumplimiento de Indicadores:** En este programa la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), consta de cuatro indicadores, cuyo cumplimiento a continuación se describe.

##### **1. Índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas.**

- Durante 2011 se programaron publicar 21 artículos en revistas indexadas y un total de 24 artículos a publicar de los grupos I al V, con lo que se tendría el 87.5% programado en este periodo.
- Al término del 2011 se publicaron 22 artículos en revistas indexadas; por lo anterior, se rebasó la meta en la publicación de artículos de los grupos III al V con un cumplimiento del 104.8%, sin embargo la meta a alcanzar era del 87.5% artículos publicados en revistas indexadas rebasando la meta al publicar un artículo más de los 21 programados.

- Por lo anterior, no se presentó variación en la meta programada estando en un rango razonable; ya que la variable uno del indicador, resultó en 22 artículos publicados de los grupos III al V, y la variable dos, también con 22 artículos publicados de los grupos I al V dando como resultado el 100% alcanzado. Ello indica que se sigue conservando la calidad de los artículos publicados, ya que en su mayoría se publican en revistas indexadas de los grupos III al V.

## **2. Índice de Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores SNI.**

- Para 2011, se programó un índice del 0.68, habiendo considerado 30 Investigadores en el SNI en un total de 44 plazas autorizadas; por lo que, al finalizar el 2011, la variable uno alcanzada fue de 25 Investigadores en el SNI y la variable dos alcanzada fue de 43 plazas autorizadas.
- El decremento del índice que se presentó al finalizar el año, el cual fue del 0.58, es decir 0.1 menor al programado (0.68) se debe a que no se pudieron contratar Investigadores Líderes pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores por falta de espacio para sus Laboratorios en la sede temporal.
- Se incorporaron al INMEGEN Investigadores en plazas A y B que no tienen doctorado y que todavía no califican para el Sistema Nacional de Investigadores.

Cabe aclarar que en el total de la variable uno (25 Investigadores) se incluye 4 mandos medios.

## **3. Productividad en la realización de productos de investigación.**

En 2011, el número de productos de investigación programados realizar fueron 29, con un total de 44 plazas de investigadores autorizadas y un índice del 0.66.

- Al finalizar el año se realizaron 39 productos de investigación con 22 artículos publicados y 17 tesis realizadas; 10 de licenciatura, 6 de maestrías y 1 de doctorado.
- Por lo anterior, se presentó un incremento en la productividad al programar un índice del 0.66 y lograr un índice del 0.91, lo anterior permite ubicar al indicador en un rango razonable.

## **4. Índice de Proyectos finalizados.**

- Se programó finalizar ocho proyectos de investigación habiendo considerado 42 proyectos en proceso; sin embargo, se incrementó el número de proyectos de investigación en proceso a 75, habiéndose finalizado cuatro proyectos de investigación en el periodo de reporte anual.
- El incremento en el número de los proyectos en proceso se debe a que se implementaron políticas para facilitar y promover el registro de proyectos, por parte de los Investigadores del Instituto.
- No se pudieron concluir durante 2011, los proyectos programados debido a que los proyectos en Medicina Genómica son a largo plazo; motivo por el que, en el periodo que se informa solo se reportan cuatro proyectos finalizados.

- Por otra parte, influye en el decremento del índice de proyectos finalizados (de 0.17 a 0.05) el incremento notable de los proyectos que se registraron durante el año y que están en proceso (en total 75).

Se espera concluir varios proyectos durante el 2012.

## **Pp E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud**

### **Objetivo del Programa Presupuestario:**

**Fin:** Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población mediante la formación de especialistas médicos orientados al perfil epidemiológico.

**Propósito:** Los especialistas formados están capacitados para atender eficientemente las necesidades de salud de la población

**Componentes:** Educación continua: Personal de la salud recibe educación continua en temas específicos.

**Actividad:** Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.

La meta es medida, a través de los siguientes indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de este programa los cuales son los siguientes:

### **1. Eficiencia terminal de profesionales de la salud.**

- El Instituto Nacional de Medicina Genómica no tiene implementado cursos de postgrado propios, en este indicador se consideró una eficiencia terminal programada del 90.0%, debido a que se previó que se inscribieran 220 profesionales de la salud y que de éstos egresaran 198. Sin embargo, se obtuvo una eficiencia terminal del 99.3% con 297 egresados en el año, habiéndose inscrito 299 profesionales.
- El incremento se debe a un incremento en los cursos de educación continua y a una mejor selección de alumnos en los cursos, ya que se fortaleció la vinculación con el Postgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM, quienes tienen un alto desempeño.

### **2. Eficacia en la impartición de cursos de educación continua**

- Durante 2011, se programó realizar seis cursos de educación continua habiéndose realizado diez (166.67%), esto se debe a que se detectó la necesidad de atender una población con un perfil muy específico, aunque el número de alumnos por curso fue bajo debido al perfil especializado requerido para el curso.
- Así también, se debió a que se presentaron nuevas oportunidades no previstas en la segunda mitad de 2011 para realizar 2 cursos, en forma conjunta con el Broad Institute y el Instituto Carlos Slim de la Salud.
- Influyó asimismo, la demanda en los cursos de *Genómica Computacional e Introducción a la Proteómica Médica*, los cuales fueron nuevamente impartidos en el primer semestre de 2011; y, además de la apertura del curso denominado

*Aplicaciones Genómicas en Pediatría*, cursos que no estaban programados y que se realizaron por la demanda presentada.

- Por último, cabe mencionar que durante 2011 se fortaleció la vinculación con el Postgrado de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM, lo que permitió aumentar los cursos impartidos en el año.

#### **4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.**

- **INGRESOS PRESUPUESTALES**

El presupuesto original autorizado y dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, al Instituto Nacional de Medicina Genómica fue de 256,820 miles de pesos, mediante oficio N° DGPOP/06/07839 de fecha 21 de diciembre de 2010 integrados por 1,000 miles de pesos de Recursos Propios y 255,820 miles de pesos de Presupuesto Federal.

Al cierre del ejercicio de 2011 el Presupuesto Modificado ascendió a 339,880 miles de pesos, de los cuales incluye 1,000 miles de pesos de Recursos Propios. El cual se distribuyó conforme a lo siguiente: en el capítulo de Servicios Personales se tiene un presupuesto de 77,839 miles de pesos, en Materiales y Suministros fue de 28,635 miles de pesos de los cuales 402 miles de pesos corresponden a Recursos Propios, en Servicios Generales de 61,369 miles de pesos de los cuales 598 corresponden a Recursos Propios y de Obra Pública 172,036 miles de pesos.

Cabe mencionar que el Instituto contaba con una disponibilidad inicial de 4,450 miles de pesos de recursos del CONACYT, el Presupuesto Modificado de 339,880 miles de pesos representa un 32.3 por ciento mayor en relación con el Presupuesto Original.

El presupuesto ejercido del INMEGEN ascendió a 339,484 miles de pesos, que incluyen 604 miles de pesos de recursos propios y se ejercieron 6,051 miles de pesos de recursos otorgados por el CONACYT.

El Presupuesto Modificado presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestales por 408,741 miles de pesos, mismas que corresponden a la recalendarización de recursos en los diferentes capítulos de gasto autorizado al INMEGEN y al apoyo de recursos para continuar con los trabajos para la conclusión del edificio sede, así como reducciones por 325,682 miles de pesos con los cuales se cubrieron presiones de gasto de la Secretaría de Salud. Del presupuesto total ejercido por 339,484 miles de pesos, el 49.3 por ciento correspondió a Gasto Corriente y el 50.7 por ciento a Gasto de Capital.

#### **GASTO CORRIENTE**

Para Gasto Corriente se originaron 176,820 miles de pesos, ejerciéndose un total de 167,448 miles de pesos, esta variación se debe principalmente a que se tenía programado ocupar el edificio sede del INMEGEN, lo que no fue posible por el atraso en la conclusión de la obra, además de que de la plantilla autorizada de 216 plazas, se tiene una ocupación del 83.8%, por lo que los recursos programados originalmente no se ejercieron, por lo que a través de reducciones presupuestales se pusieron a disponibilidad

de la Coordinadora de Sector.

• **GASTOS PRESUPUESTALES**

**SERVICIOS PERSONALES**

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2011, en el rubro de servicios personales fue de 78,495 miles de pesos. La variación absoluta ejercida de menos 655 miles de pesos, 0.8 por ciento menor al presupuesto original, las cuales se debieron a los siguientes movimientos:

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
78,495	9,467	10,122	77,839

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de	Registro de Movimiento	Reducciones miles de	TOTAL VARIACIÓN
2011-12-513-2076-(25/07/2011)	351	2011-12-510-1435-(25/05/2011)	44	307
2011-12-513-2118-(31/07/2011)	1,178	2011-12-510-1902-(13/06/2011)	80	1,098
2011-12-513-2120-(31/07/2011)	261	2011-12-510-3374-(30/06/2011)	667	-405
2011-12-513-997-(23/08/2011)	4,367	2011-12-513-2076-(25/07/2011)	351	4,016
2011-12-AYK-1703-(23/08/2011)	1,653	2011-12-513-3339-(17/08/2011)	488	1,165
2011-12-AYK-2544-(26/08/2011)	1,657	2011-12-513-3367-(23/08/2011)	815	843
		2011-12-513-997-(23/08/2011)	4,367	-4,367
		2011-12-AYK-1703-(23/08/2011)	1,653	-1,653
		2011-12-AYK-2544-(26/08/2011)	1,657	-1,657
Total Ampliaciones	9,467	Total Reducciones	10,122	-655

El presupuesto ejercido en este capítulo fue de 77,839 miles de pesos, corresponde al pago del personal del Instituto, que cuenta al cierre del ejercicio 2011 con 216 plazas autorizadas. Sin embargo, al cierre del año la plantilla contratada ascendió a 181 plazas 7 más que las ocupadas en el mismo periodo del año anterior, así como la aplicación de recursos de terceros por 207 miles de pesos.

En este capítulo de gasto. El ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos conforme a los tabuladores; prestaciones de ley, así como condiciones generales de trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año; de igual manera el pago de aportaciones a seguridad social, así como contribuciones fiscales.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

La variación absoluta ejercida de menos por 5,247 miles de pesos, 15.7 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado, debido a los siguientes movimientos:

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3,480	21,823	27,070	28,233

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de	Registro de Movimiento	Reducciones miles de	TOTAL VARIACIÓN
2011-12-510-1137-(04/03/2011)	1	2011-12-510-1137-(04/03/2011)	1	0
2011-12-510-1145-(08/04/2011)	162	2011-12-510-1140-(17/03/2011)	5	157
2011-12-510-1146-(12/04/2011)	5	2011-12-510-1141-(25/03/2011)	162	-157
2011-12-510-135-(23/05/2011)	5	2011-12-510-135-(23/05/2011)	5	0
2011-12-510-137-(23/05/2011)	1,571	2011-12-510-137-(23/05/2011)	1,571	0
2011-12-510-3386-(20/07/2011)	42	2011-12-510-1409-(23/05/2011)	8	34
2011-12-AYK-1705-(23/08/2011)	162	2011-12-510-1434-(24/05/2011)	10	153
2011-12-AYK-1706-(23/08/2011)	15	2011-12-510-1903-(17/06/2011)	145	-130
2011-12-AYK-1707-(23/08/2011)	352	2011-12-510-2551-(23/06/2011)	0	351
2011-12-AYK-2544-(26/08/2011)	92	2011-12-510-3061-(28/06/2011)	1,185	-1,093
2011-12-NBT-2027-(26/08/2011)	3,033	2011-12-510-3375-(20/07/2011)	402	2,631
2011-12-NCH-1124-(15/09/2011)	32	2011-12-510-3428-(21/07/2011)	42	-10
2011-12-NCH-1354-(19/09/2011)	440	2011-12-AYK-1705-(23/08/2011)	162	278
2011-12-NCH-1660-(04/10/2011)	15	2011-12-AYK-1706-(23/08/2011)	15	0
2011-12-NCH-1661-(05/10/2011)	25	2011-12-AYK-1707-(23/08/2011)	352	-327
2011-12-NCH-1791-(12/10/2011)	481	2011-12-AYK-2113-(26/08/2011)	6	475
2011-12-NCH-1945-(13/10/2011)	90	2011-12-AYK-2544-(26/08/2011)	92	-2
2011-12-NCH-2138-(14/10/2011)	433	2011-12-NBT-2027-(26/08/2011)	3,033	-2,600
2011-12-NCH-2139-(17/10/2011)	353	2011-12-NCH-1066-(08/09/2011)	129	225
2011-12-NCH-2164-(18/10/2011)	313	2011-12-NCH-1119-(09/09/2011)	49	264
2011-12-NCH-2263-(19/10/2011)	1,097	2011-12-NCH-1124-(15/09/2011)	9	1,089
2011-12-NCH-2325-(20/10/2011)	4,435	2011-12-NCH-1354-(19/09/2011)	1,100	3,335
2011-12-NCH-2375-(20/10/2011)	4,270	2011-12-NCH-1359-(19/09/2011)	688	3,582
2011-12-NCH-2433-(20/10/2011)	219	2011-12-NCH-1657-(30/09/2011)	1,015	-796
2011-12-NCH-2470-(20/10/2011)	1,776	2011-12-NCH-1658-(04/10/2011)	500	1,276
2011-12-NCH-2482-(24/10/2011)	380	2011-12-NCH-1660-(04/10/2011)	15	365
2011-12-NCH-2519-(26/10/2011)	9	2011-12-NCH-1791-(12/10/2011)	991	-982
2011-12-NCH-2918-(18/11/2011)	974	2011-12-NCH-1945-(13/10/2011)	90	884
2011-12-NCH-3136-(30/11/2011)	284	2011-12-NCH-2138-(14/10/2011)	200	84
2011-12-NCH-3182-(02/12/2011)	659	2011-12-NCH-2139-(17/10/2011)	353	305
2011-12-NCH-730-(16/12/2011)	6	2011-12-NCH-2263-(19/10/2011)	11	-5
2011-12-NCH-762-(28/12/2011)	18	2011-12-NCH-2325-(20/10/2011)	4,435	-4,417
2011-12-NCH-882-(19/01/2012)	50	2011-12-NCH-2375-(20/10/2011)	4,270	-4,220
2011-12-NCH-972-(25/01/2012)	21	2011-12-NCH-2433-(20/10/2011)	17	4
		2011-12-NCH-2470-(20/10/2011)	2,550	-2,550
		2011-12-NCH-2474-(21/10/2011)	39	-39
		2011-12-NCH-2482-(24/10/2011)	450	-450
		2011-12-NCH-2519-(26/10/2011)	176	-176
		2011-12-NCH-2525-(01/11/2011)	500	-500
		2011-12-NCH-2533-(11/11/2011)	749	-749
		2011-12-NCH-2918-(18/11/2011)	800	-800
		2011-12-NCH-3136-(30/11/2011)	275	-275
		2011-12-NCH-3182-(02/12/2011)	400	-400
		2011-12-NCH-730-(16/12/2011)	6	-6
		2011-12-NCH-882-(19/01/2012)	50	-50
		2011-12-NCH-972-(25/01/2012)	3	-3
		2011-12-NCH-995-(15/02/2012)	3	-3
Total Ampliaciones	21,823	Total Reducciones	27,070	-5,247

El gasto principal se encauzó a la adquisición de sustancias químicas, materiales y suministros médicos, materiales de laboratorio para apoyar las actividades de los investigadores, así como útiles de administración y combustibles principalmente.

Al cierre de este ejercicio, este capítulo de gasto reporta un ejercicio de 28,240 miles de pesos, los cuales 7 miles de pesos corresponden a recursos propios. Adicionalmente se aplicaron recursos de terceros por 4,002 miles de pesos.

## SERVICIOS GENERALES

La variación absoluta ejercida de menos por 2,974 miles de pesos, 4.7por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado.

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
63,746	28,502	31,477	60,772

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de Pesos	Registro de Movimiento	Reducciones miles de Pesos	TOTAL VARIACIÓN
2011-12-510-1137-(04/03/2011)	901	2011-12-510-1137-(04/03/2011)	901	0
2011-12-510-1145-(08/04/2011)	94	2011-12-510-1140-(17/03/2011)	161	-68
2011-12-510-1146-(12/04/2011)	135	2011-12-510-1141-(25/03/2011)	94	41
2011-12-510-1147-(15/04/2011)	0	2011-12-510-1142-(07/04/2011)	1	-1
2011-12-510-135-(23/05/2011)	39	2011-12-510-135-(23/05/2011)	39	0
2011-12-510-137-(23/05/2011)	3,963	2011-12-510-137-(23/05/2011)	3,963	0
2011-12-510-1409-(23/05/2011)	141	2011-12-510-1409-(23/05/2011)	133	8
2011-12-510-3386-(20/07/2011)	112	2011-12-510-1434-(24/05/2011)	812	-700
2011-12-513-2438-(16/08/2011)	287	2011-12-510-1903-(17/06/2011)	642	-355
2011-12-513-997-(23/08/2011)	173	2011-12-510-2551-(23/06/2011)	18	155
2011-12-AYK-1703-(23/08/2011)	91	2011-12-510-3061-(28/06/2011)	3,732	-3,641
2011-12-AYK-1705-(23/08/2011)	202	2011-12-510-3375-(20/07/2011)	1,430	-1,229
2011-12-AYK-1706-(23/08/2011)	23	2011-12-510-3428-(21/07/2011)	4	19
2011-12-AYK-1707-(23/08/2011)	424	2011-12-513-997-(23/08/2011)	173	251
2011-12-AYK-2112-(26/08/2011)	120	2011-12-AYK-1703-(23/08/2011)	91	29
2011-12-AYK-2544-(26/08/2011)	28	2011-12-AYK-1705-(23/08/2011)	202	-174
2011-12-NBT-2027-(26/08/2011)	45	2011-12-AYK-1706-(23/08/2011)	23	22
2011-12-NCH-1046-(06/09/2011)	291	2011-12-AYK-1707-(23/08/2011)	424	-133
2011-12-NCH-1066-(08/09/2011)	901	2011-12-AYK-2112-(26/08/2011)	120	780
2011-12-NCH-1119-(09/09/2011)	1,000	2011-12-AYK-2113-(26/08/2011)	206	794
2011-12-NCH-1354-(19/09/2011)	660	2011-12-AYK-2544-(26/08/2011)	28	632
2011-12-NCH-1359-(19/09/2011)	688	2011-12-NBT-2027-(26/08/2011)	45	643
2011-12-NCH-1388-(21/09/2011)	153	2011-12-NCH-1046-(06/09/2011)	291	-138
2011-12-NCH-1400-(23/09/2011)	597	2011-12-NCH-1066-(08/09/2011)	772	-175
2011-12-NCH-1582-(29/09/2011)	1,266	2011-12-NCH-1119-(09/09/2011)	951	315
2011-12-NCH-1656-(30/09/2011)	149	2011-12-NCH-1124-(15/09/2011)	23	125
2011-12-NCH-1657-(30/09/2011)	1,380	2011-12-NCH-1388-(21/09/2011)	153	1,227
2011-12-NCH-1658-(04/10/2011)	500	2011-12-NCH-1400-(23/09/2011)	597	-97
2011-12-NCH-1661-(05/10/2011)	4	2011-12-NCH-1582-(29/09/2011)	1,266	-1,261
2011-12-NCH-1662-(05/10/2011)	79	2011-12-NCH-1656-(30/09/2011)	149	-69
2011-12-NCH-1751-(06/10/2011)	375	2011-12-NCH-1657-(30/09/2011)	365	10
2011-12-NCH-1752-(06/10/2011)	424	2011-12-NCH-1661-(05/10/2011)	29	395
2011-12-NCH-1777-(11/10/2011)	287	2011-12-NCH-1662-(05/10/2011)	79	207
2011-12-NCH-1791-(12/10/2011)	510	2011-12-NCH-1751-(06/10/2011)	375	135

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de Pesos	Registro de Movimiento	Reducciones miles de Pesos	TOTAL VARIACIÓN
2011-12-NCH-209-(14/10/2011)	688	2011-12-NCH-1752-(06/10/2011)	424	264
2011-12-NCH-2163-(18/10/2011)	121	2011-12-NCH-1777-(11/10/2011)	287	-166
2011-12-NCH-2164-(18/10/2011)	469	2011-12-NCH-209-(14/10/2011)	688	-219
2011-12-NCH-2325-(20/10/2011)	3,549	2011-12-NCH-2138-(14/10/2011)	233	3,315
2011-12-NCH-2393-(20/10/2011)	1,236	2011-12-NCH-2163-(18/10/2011)	121	1,115
2011-12-NCH-2433-(20/10/2011)	253	2011-12-NCH-2164-(18/10/2011)	782	-529
2011-12-NCH-2470-(20/10/2011)	800	2011-12-NCH-2263-(19/10/2011)	1,086	-286
2011-12-NCH-2474-(21/10/2011)	762	2011-12-NCH-2325-(20/10/2011)	3,549	-2,786
2011-12-NCH-2476-(24/10/2011)	115	2011-12-NCH-2393-(20/10/2011)	1,236	-1,121
2011-12-NCH-2482-(24/10/2011)	70	2011-12-NCH-2433-(20/10/2011)	455	-385
2011-12-NCH-2483-(25/10/2011)	31	2011-12-NCH-2470-(20/10/2011)	26	5
2011-12-NCH-2519-(26/10/2011)	291	2011-12-NCH-2474-(21/10/2011)	724	-433
2011-12-NCH-2525-(01/11/2011)	500	2011-12-NCH-2476-(24/10/2011)	115	385
2011-12-NCH-2533-(11/11/2011)	749	2011-12-NCH-2483-(25/10/2011)	31	718
2011-12-NCH-2918-(18/11/2011)	536	2011-12-NCH-2519-(26/10/2011)	125	410
2011-12-NCH-2932-(23/11/2011)	202	2011-12-NCH-2918-(18/11/2011)	710	-507
2011-12-NCH-3136-(30/11/2011)	417	2011-12-NCH-2932-(23/11/2011)	202	215
2011-12-NCH-3182-(02/12/2011)	90	2011-12-NCH-3136-(30/11/2011)	426	-336
2011-12-NCH-3183-(02/12/2011)	29	2011-12-NCH-3182-(02/12/2011)	349	-320
2011-12-NCH-731-(27/12/2011)	7	2011-12-NCH-3183-(02/12/2011)	29	-21
2011-12-NCH-734-(27/12/2011)	707	2011-12-NCH-731-(27/12/2011)	7	699
2011-12-NCH-762-(28/12/2011)	14	2011-12-NCH-734-(27/12/2011)	707	-693
2011-12-NCH-768-(30/12/2011)	14	2011-12-NCH-762-(28/12/2011)	32	-18
2011-12-NCH-784-(17/01/2012)	335	2011-12-NCH-768-(30/12/2011)	14	321
2011-12-NCH-867-(19/01/2012)	468	2011-12-NCH-784-(17/01/2012)	335	133
2011-12-NCH-972-(25/01/2012)	3	2011-12-NCH-867-(19/01/2012)	468	-465
2011-12-NCH-995-(15/02/2012)	3	2011-12-NCH-972-(25/01/2012)	21	-18
Total Ampliaciones	28,502	Total Reducciones	31,477	-2,974

Al cierre de este ejercicio, este capítulo de gasto reporta un ejercicio de 61,369 miles de pesos, los cuales 598 miles de pesos corresponden a recursos propios. Adicionalmente se aplicaron recursos de terceros por 557 miles de pesos.

El gasto en este capítulo se orientó básicamente para el pago del arrendamiento del inmueble, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de laboratorio, administrativo, así como para cubrir los servicios básicos y la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, y al traslado y disposición final de residuos biológicos infecto-contagiosos.

#### OTROS DE CORRIENTE

En este capítulo se autorizó un presupuesto original de 100 miles de pesos, mismos que no fue necesario ejercer este recurso por lo que se realizaron los siguientes movimientos:

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
100	50	150	0

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de Pesos	Registro de Movimiento	Reducciones miles de Pesos	TOTAL VARIACIÓN
2011-12-513-997-(23/08/2011)	25	2011-12-510-3375-(20/07/2011)	100	-75
2011-12-AYK-1705-(23/08/2011)	25	2011-12-513-997-(23/08/2011)	25	0
		2011-12-AYK-1705-(23/08/2011)	25	-25
Total Ampliaciones	50	Total Reducciones	150	-100

## GASTO DE CAPITAL

Se autorizaron originalmente 80,000 miles de pesos, ejerciéndose un total de 172,036 miles de pesos de 115.0 por ciento mayor al presupuesto original autorizado. Este rubro recibió ampliaciones por 256,117 miles de pesos y reducciones de 181,459 miles de pesos llegando un total modificado de 174,220 miles de pesos.

## BIENES MUEBLES E INMUEBLES

No existe variación derivado de que no se asignaron recursos.

En este rubro se aplicaron recursos de terceros por 1 285 miles de pesos.

## OBRA PÚBLICA.

La variación absoluta ejercida de más por 92,036 miles de pesos, 115.0 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, se refiere a los siguientes movimientos presupuestarios:

Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
80,000	348,898	256,862	172,036

Registro de Movimiento	Ampliaciones miles de Pesos	Registro de Movimiento	Reducciones miles de Pesos	TOTAL VARIACIÓN
2011-12-510-1901-(08/06/2011)	17,736	2011-12-510-1434-(24/05/2011)	20	17,716
2011-12-510-2346-(17/06/2011)	25,667	2011-12-510-1901-(08/06/2011)	17,736	7,931
2011-12-510-307-(28/06/2011)	64,500	2011-12-510-2346-(17/06/2011)	25,667	38,833
2011-12-510-3386-(20/07/2011)	230	2011-12-510-2746-(27/06/2011)	34,000	-33,770
2011-12-510-412-(22/07/2011)	202,000	2011-12-510-3061-(28/06/2011)	23,163	178,837
2011-12-510-503-(25/07/2011)	15,724	2011-12-510-307-(28/06/2011)	64,500	-48,776
2011-12-AYK-1706-(23/08/2011)	1	2011-12-510-3305-(29/06/2011)	33,140	-33,139
2011-12-AYK-2544-(26/08/2011)	6	2011-12-510-3309-(29/06/2011)	10,039	-10,032
2011-12-NCH-2325-(20/10/2011)	7,984	2011-12-510-3325-(30/06/2011)	9,330	-1,346
2011-12-NCH-3209-(09/12/2011)	1,050	2011-12-510-3375-(20/07/2011)	502	548
2011-12-NCH-386-(14/12/2011)	4,000	2011-12-510-503-(25/07/2011)	15,724	-11,724
2011-12-NCH-440-(14/12/2011)	4,000	2011-12-AYK-1706-(23/08/2011)	1	3,999
2011-12-NCH-905-(19/01/2012)	6,000	2011-12-AYK-2544-(26/08/2011)	6	5,994
		2011-12-NCH-2325-(20/10/2011)	7,984	-7,984
		2011-12-NCH-3209-(09/12/2011)	1,050	-1,050
		2011-12-NCH-386-(14/12/2011)	4,000	-4,000
		2011-12-NCH-440-(14/12/2011)	4,000	-4,000
		2011-12-NCH-905-(19/01/2012)	6,000	-6,000
Total Ampliaciones	348,898	Total Reducciones	256,862	92,036

Los recursos ejercidos en este rubro fueron por 172,036 miles de pesos de recursos fiscales, toda vez que se continuaron con los trabajos para la conclusión del Edificio Sede del Instituto.

## 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

El INMEGEN llevo acabo el ejercicio del gasto cumpliendo con el Decreto de Racionalidad y Austeridad y sus lineamientos de Austeridad y Disciplina, como a continuación se citan:

- Se privilegia el uso de herramientas informáticas open source por todo el personal, reduciendo el gasto de licencias. Y el uso de papel.
- Los focos ahorradores de energía en oficinas y en el área del estacionamiento.
- Llaves con sensores en las instalaciones sanitarias.
- El sistema de reconocimiento de movimientos.

### Resultado del Programa de Ahorro

#### Programa de Fomento al Ahorro

Durante el ejercicio 2011, el Programa de Fomento al Ahorro, se ha cumplido conforme a lo programado como a continuación se detalla:

En el rubro de combustible se tuvo un ahorro del 8.60 % en relación a lo programado, principalmente a que se mantuvo la política de asignación de rutas a chóferes. (Ver Tabla 15)

En el rubro de consumo de energía eléctrica se logró un ahorro del 28.20 % con respecto a lo programado, ya que se tenía contemplado la ocupación del nuevo edificio sede ubicado en arenal.

En el rubro de fotocopiado se obtuvo un ahorro del 8.94 %, continuando la tendencia del ahorro de en este concepto.

En telefonía se obtuvo un ahorro del 8.49 %, ya que se tiene implementado el programa de restricción de llamadas a celulares y larga distancia mediante la asignación de claves autorizadas.

En el consumo de papel se logró un 24.77% de ahorro, derivado a que se continua con la política de la utilización de papel por ambas caras.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2011	REALIZADO 2011	VARIACION %
Combustible	Litro	16,142	14,754	-8.60
Energía Eléctrica	Kw/hora	2,024,375	1,579,038	-28.20
Fotocopiado	Copia	526,975.00	479,842	-8.94
Teléfono	Llamada	159,557.00	146,018	-8.49
Papel	Cajas	218.00	164	-24.77

## 6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

La conciliación de ingresos presupuestales sobre el flujo de efectivo esta compuesta por apoyos del Gobierno Federal por 338,880 miles de pesos los cuales se integran por 166,844 miles de pesos para gasto corriente y 172,036 miles de pesos para gasto de Inversión.

Recursos propios por 605 miles de pesos en gasto corriente.

Adicionalmente se contó con un ingreso por 6,607 miles de pesos correspondientes a recursos del CONACYT.

Cabe mencionar que la entidad contaba con una disponibilidad inicial de 4,450 miles de pesos 14 de recursos propios y 4,436 miles de pesos a ingresos provenientes del CONACYT.

## 7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

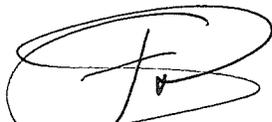
La información reportada por la entidad en los formatos del Sistema Integral de Información, coinciden con la información presentada en la cuenta publica 2011 y en los estados presupuestales al 31 de diciembre de 2011.

## 8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

A continuación, se resumen los enteros y reintegros efectuados a la TESOFE por un total \$133,566.38 en pesos según incisos a) siguientes:

a. Sanciones

CONCEPTO	NO DEL CHEQUE	FECHA	IMPORTE
SANCIONES A PROVEEDORES	5481	11/01/2011	25,990.00
SANCIONES A PROVEEDORES	5491	14/04/2011	4,956.00
SANCIONES A PROVEEDORES	5494	07/07/2011	36,210.00
		SUMA	67,156.00



Dr. Francisco Xavier Soberon Mainero  
Director General



Lic. Juan Manuel García Rocha  
Director de Administración



Lic. Bernabé Hernández  
Gutiérrez  
Subdirector de Administración